



TOMÁS J. ARAGÓN, M.D., Dr.P.H.
Director y funcionario de salud pública estatal

Estado de California, Agencia de Salud y Servicios Humanos
Departamento de Salud Pública de California



GAVIN NEWSOM
Gobernador

21 de mayo de 2021

PARA: Todos los residentes de California

ASUNTO: Más allá del Proyecto para la Industria y los Sectores Empresariales - En vigor desde el 15 de junio

Materiales relacionados:

- [Preguntas frecuentes más allá del Proyecto](#)

Cuando California reabra totalmente la economía, el estado irá más allá del Proyecto para una economía más segura. A partir del 15 de junio, todos los sectores enumerados en la [Tabla de niveles de actividad y negocios del proyecto](#) pueden volver a sus operaciones habituales (con las excepciones limitadas que se señalan a continuación para los megaeventos) sobre la base de las siguientes recomendaciones generales de salud pública:

Restricciones para los espacios interiores y exteriores	
Verificación de la vacuna/Pruebas con resultado negativo	Obligatorio para megaeventos en espacios interiores Recomendado para megaeventos en espacios exteriores
Limitaciones en cuanto a la capacidad	No hay restricciones
Distanciamiento físico	No hay restricciones para los asistentes, clientes e invitados
Uso de mascarilla	Consultar la Guía del CDPH para el uso de mascarillas actual
Viajeros	Seguir las recomendaciones de los CDC y las Recomendaciones sobre viajes del CDPH

Oficina del director del CDPH, MS 0500 | P.O. Box 997377
| Sacramento, CA 95899-7377
(916) 558-1700 | (916) 558-1762 (fax)
Sitio web: www.cdph.ca.gov





TOMÁS J. ARAGÓN, M.D., Dr.P.H.
Director y funcionario de salud pública estatal

Estado de California, Agencia de Salud y Servicios Humanos
Departamento de Salud Pública de California



GAVIN NEWSOM
Gobernador

Los **empleadores** están sujetos a las [Normas temporales de emergencia \(ETS\) de prevención de la COVID-19 de la Cal/OSHA](#), si corresponde.

Excepciones limitadas para los megaeventos:

Los megaeventos se caracterizan por la presencia de grandes multitudes, que superan las 5,000 personas (en espacios interiores) y las 10,000 personas (en espacios exteriores). Los megaeventos pueden tener asientos asignados o no asignados, y pueden ser eventos de admisión general o cerrados, con entradas y autorizados.

Los megaeventos se consideran de mayor riesgo para la transmisión de COVID-19 por las siguientes razones:

- Los participantes y asistentes pasan largos periodos físicamente cerca de un gran número de personas con las que no suelen interactuar.
- La frecuencia y la duración total del contacto estrecho entre los asistentes aumenta, motivo por el cual también aumenta el riesgo de que las partículas respiratorias se transmitan entre los asistentes y los participantes.
- Se trata de encuentros que van más allá de la comunidad cercana y a menudo atraen a asistentes y participantes de otros estados y países que pueden estar infectados con variantes más infecciosas de la COVID-19.
- El rastreo efectivo de los contactos puede ser difícil debido a la cantidad de posibles mezclas no controladas entre grupos y asistentes y a la naturaleza de los eventos.

Para megaeventos en espacios interiores (ejemplo: convenciones, conferencias, exposiciones, eventos deportivos y conciertos):

- Además de las recomendaciones generales de salud pública:

Oficina del director del CDPH, MS 0500 | P.O. Box 997377
| Sacramento, CA 95899-7377
(916) 558-1700 | (916) 558-1762 (fax)
Sitio web: www.cdph.ca.gov





TOMÁS J. ARAGÓN, M.D., Dr.P.H.
Director y funcionario de salud pública estatal

Estado de California, Agencia de Salud y Servicios Humanos
Departamento de Salud Pública de California



GAVIN NEWSOM
Gobernador

- Es obligatorio verificar que los asistentes tengan la vacunación completa** o que hayan obtenido un resultado negativo en una prueba antes del ingreso.*
- La información se incluirá de manera visible en todas las comunicaciones, incluidos los sistemas de reserva y retiro de entradas, para garantizar que los asistentes estén al tanto de los requisitos de vacunación (incluidos los modos aceptados de verificación).

** Vacunación completa

1. Definición: Consulte la [Guía del CDPH sobre personas con vacunación completa](#) para conocer las definiciones, las vacunas que se aceptan, y las novedades sobre vacunas adicionales a medida que se aprueban.
2. Verificación: Los siguientes documentos son aceptables como comprobantes de vacunación completa: Cartilla de vacunación (que incluye el nombre de la persona vacunada, el tipo de vacuna que se ofreció y la fecha de la última dosis administrada) O una foto de la cartilla de vacunación como documento aparte O una foto de la cartilla de vacunación del asistente guardada en un teléfono o un dispositivo electrónico O la documentación de la vacunación por parte de un proveedor de atención médica. Las empresas y los operadores de los establecimientos también pueden hacer una declaración en el punto de registro, durante la compra de las entradas o el día del evento antes de entrar al establecimiento.

* Resultado negativo en una prueba antes del ingreso

1. Definición: La prueba debe realizarse dentro de las 72 horas anteriores a la hora de inicio del evento (se aceptan tanto la prueba PCR como la de antígenos). Los resultados de la prueba deben estar disponibles antes del ingreso al evento o al establecimiento.
2. Verificación: Los siguientes documentos son aceptables como prueba de un resultado negativo de la prueba de detección de COVID-19: documento impreso (del proveedor de la prueba o del laboratorio) O un correo electrónico o un mensaje de texto en un teléfono enviado por el proveedor de la prueba o el laboratorio. La información debe incluir el nombre de la persona, el tipo de prueba realizada y el resultado negativo de la prueba (la fecha de la prueba debe estar dentro de las 72 horas anteriores). Las empresas y los operadores de los establecimientos también pueden hacer una declaración en el punto de registro, durante la compra de las entradas o el día del evento antes de entrar al establecimiento.

Oficina del director del CDPH, MS 0500 | P.O. Box 997377
| Sacramento, CA 95899-7377
(916) 558-1700 | (916) 558-1762 (fax)
Sitio web: www.cdph.ca.gov





TOMÁS J. ARAGÓN, M.D., Dr.P.H.
Director y funcionario de salud pública estatal

Estado de California, Agencia de Salud y Servicios Humanos
Departamento de Salud Pública de California



GAVIN NEWSOM
Gobernador

- Los asistentes deben cumplir con la Guía del CDPH para el uso de mascarillas.

Para megaeventos en espacios exteriores (ejemplo: festivales de música o comida, exhibiciones de automóviles, eventos de resistencia y maratones de gran envergadura, desfiles, eventos deportivos y conciertos):

- Además de las recomendaciones generales de salud pública:
 - Se recomienda encarecidamente verificar que los asistentes tengan la vacunación completa o que hayan obtenido un resultado negativo en una prueba antes del ingreso. A los asistentes que no verifiquen su estado de vacunación se les pedirá que usen mascarillas.
 - Los asistentes deben cumplir con la Guía del CDPH para el uso de mascarillas.
 - La información se incluirá de manera visible en todas las comunicaciones, incluidos los sistemas de reserva y retiro de entradas, para garantizar que los asistentes estén al tanto de que el Estado recomienda encarecidamente que se vacunen por completo, que se realicen una prueba de COVID-19 y obtengan un resultado negativo antes de asistir al evento o que usen mascarilla.
 - Los establecimientos deben contar con mascarillas disponibles para todos los asistentes.

Recomendaciones adicionales para los patrocinadores de megaeventos:

- Anime a que todos se vacunen cuando puedan hacerlo.
- Facilite una mayor ventilación de los espacios interiores (es decir, abra todas las ventanas y puertas para aumentar el flujo de aire natural) siguiendo la [guía del CDPH y CalOSHA](#).
- Anime a que todos se registren en [CA Notify](#) como una capa adicional de protección para ellos mismos y para la comunidad, para recibir alertas cuando hayan estado en contacto cercano con alguien que dio positivo en la prueba de COVID-19.

Oficina del director del CDPH, MS 0500 | P.O. Box 997377
| Sacramento, CA 95899-7377
(916) 558-1700 | (916) 558-1762 (fax)
Sitio web: www.cdph.ca.gov





TOMÁS J. ARAGÓN, M.D., Dr.P.H.

Director y funcionario de salud pública estatal

Estado de California, Agencia de Salud y Servicios Humanos
Departamento de Salud Pública de California



GAVIN NEWSOM
Gobernador

- Informe el riesgo de asistir a eventos multitudinarios en los que se desconoce el estado de vacunación de los demás asistentes.
- Informe el riesgo de asistir a eventos multitudinarios para las poblaciones que actualmente pueden no ser elegibles para la vacunación o pueden estar inmunocomprometidas y cuya protección con la vacuna puede ser incompleta.
- Recomiende a todos los lugares situados a lo largo de la ruta de cualquier desfile o evento que proporcionen espacios al aire libre para comer, beber y reunirse, con el fin de reducir el riesgo de transmisión en lugares cerrados.

Los requisitos y las recomendaciones sobre las pruebas con resultado negativo o la verificación de la vacuna estarán en vigor desde el **15 de junio de 2021 hasta el 1 de octubre de 2021**. El Estado evaluará las condiciones antes del 1 de septiembre de 2021 para determinar si es necesario actualizar los requisitos o las recomendaciones después del 1 de octubre de 2021.

El CDPH seguirá proporcionando una guía actualizada para los jóvenes, la atención médica y los entornos de alto riesgo.

Publicado originalmente el 21 de mayo de 2021.

Oficina del director del CDPH, MS 0500 | P.O. Box 997377
| Sacramento, CA 95899-7377
(916) 558-1700 | (916) 558-1762 (fax)
Sitio web: www.cdph.ca.gov

